



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita funcionaria de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor ANDERSON PEREZ ACOSTA, Presidente de SIMTRAEMPDES del municipio de La Paz- Cesar, sobre el resultado de la denuncia D17-062.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor ANDERSON PEREZ ACOSTA, Presidente de SIMTRAEMPDES del municipio de La Paz- Cesar, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.035.174 de La Paz, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia D17-062, donde solicita se investigue presuntas irregularidades en el manejo de los recursos destinados para el mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de la Paz – Cesar.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del señor ANDERSON PEREZ ACOSTA, que la denuncia fue ingresada al sistema de Denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar, bajo el radicado D17-062, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 11 de Diciembre de 2017, se desfija el día 15 de Diciembre de 2017.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría Departamental del Cesar

CUIDAMOS LOS RECURSOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO

Calle 16 No. 12-120 - Edificio Alfonso López Michelsen - Gobernación del Cesar
Tel: 5806642 - 5707012 - email: contradepcesar@gmail.com